

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) fue constituida mediante escritura pública el 26 de mayo de 2004 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, aprobada por el Intendente del Mercado de Valores, mediante Resolución No. 04-G-IMV-0003103 del 1 de junio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 2004, con un plazo de duración de ochenta años. Con domicilio legal en la ciudad de Guayaquil-Ecuador en las oficinas 401 del edificio Santistevan, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre No. 109 y Malecón Simón Bolívar. El registro único de contribuyente de la administradora es 0992356774001.

El único accionista de la Administradora es la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, entidad que posee el 100% de las acciones en circulación.

El objeto social único de la Administradora consiste en administrar fondos de inversión, actuar como emisora de procesos de titularización y administrar negocios fiduciarios, en los términos permitidos por la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de aplicación.

En junio de 2006, la Administradora abrió sus operaciones con la administración del Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Vivienda Guayaquil Número Uno (VIG UNO), creado mediante escritura pública del 21 de junio del año 2005 y reformado íntegramente mediante escritura pública del 15 de febrero de 2006 (Nota 17, numeral (2)).

A partir del 4 de junio de 2007, la Administradora continuó sus operaciones con la administración del Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare, creado mediante escritura pública del 11 de abril del año 2007 (Nota 17, numeral (1)).

Con fecha 3 julio de 2007, la Administradora inició sus operaciones de administradora de fondos de inversión con la administración del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, creado mediante escritura pública del 05 de junio del año 2007 (Nota 17, numeral (3)).

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación.

Los presentes estados financieros de Admunifondos S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICl.004, del 21 de agosto del 2006, que estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima), en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con aplicación total a partir del 1 de enero de 2010, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución.

La Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) mantiene sus estados financieros en forma independiente de los fondos y demás fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios que mantenga, llevando para el efecto una contabilidad independiente para cada uno de éstos. La contabilidad de los fideicomisos mercantiles y de los encargos fiduciarios que administre deberá reflejar la finalidad pretendida por el constituyente y se sujetarán a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.2 Período contable.

Los estados de situación financiera clasificado: al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los estados de resultados integrales por función; estados de cambios en el patrimonio neto; estados de flujos de efectivo: por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

2.3 Moneda de presentación.

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, según corresponde a la moneda funcional de la Compañía.

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta General de Accionistas de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF emitidos por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos que figuran registrados en ellos.

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2012 y 2011.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Aplicación
Normas y enmiendas	
NIF 7:	
Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.
NIC 12:	
Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2012.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Los siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1:	
Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.
NIF 7:	
Instrumentos Financieros: Información a Revelar.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIF 10:	
Estados Financieros Consolidados (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013. (No aplica)
NIF 11:	
Acuerdos Conjuntos (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013. (No aplica)
NIF 12:	
Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 28:	
Inversiones en asociadas y joint ventures.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013. (No aplica)
Enmiendas a NIF	Fecha de aplicación obligatoria

NIC 32:	
Instrumentos Financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2014.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011. (No aplica)
NIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIF 11: Acuerdos Conjuntos.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013. (No aplica)
NIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013. (No aplica)
NIF 13: Medición de valor razonable.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIF 9: Instrumentos financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2015.
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 16: Propiedades, plantas y equipos.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 34: Información Financiera Intermedia.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013. (No aplica)

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, que aplican, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.5 Estimaciones de la administración.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo,
- Amortización de activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

2.6 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Administradora considera como efectivo y equivalente de efectivo a los saldos en caja y bancos así como las inversiones temporales de gran liquidez con vencimientos inferiores a noventa días y que serán liquidadas después de este lapso. En el estado de situación financiera clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

2.8 Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 32 y 39 "Instrumento financieros – Presentación y Reconocimiento y Medición" son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuentas y documentos por cobrar.- Corresponden principalmente a honorarios por cobrar a los fideicomisos y fondo de inversión. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas y documentos por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

Activos financieros permanente mantenidos hasta el vencimiento.- Corresponden a la inversión obligatoria (Ley de Mercado de Valores) en el Fondo Prevenir, registrado por el método de la participación clasificado como activos no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta.- Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la administradora no posee esta clase de activos.

El criterio que utiliza la Administradora para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

2.9 Propiedades, planta y equipo

Se denomina propiedad, planta y equipos a todo bien tangible adquirido por la Administradora para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Costo: Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Depreciación acumulada: Las amortizaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Activos	Años de vida útil estimada	Valor residual
Muebles y enseres	10%	1%
Equipo de computación	33,33%	1%

2.10 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.11 Cuentas por pagar.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como obligaciones patronales y obligaciones tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo sin ningún tipo de restricción.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.13 Impuesto a las ganancias.

El impuesto a las ganancias se determinan usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.

La Compañía no ha identificado diferencias temporales activas o pasivas entre los montos registrados en libros y los reportados a las autoridades fiscales, razón por la cual no presenta impuesto sobre la renta diferido.

Las administradoras de los fideicomisos mercantiles deberán presentar mensualmente al Servicio de Rentas Internas, en medios magnéticos, una declaración informática de cada fideicomiso mercantil y fondo de inversión que administre, que contenga los nombres y apellidos completos, denominación o razón social, cédula de identidad o número del Registro Único de Contribuyentes, domicilio, monto y fecha de la inversión y monto, retención efectuada y fecha de los beneficios distribuidos.

2.14 Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2010, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Compañía al 01 de enero de 2010.

2.15 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor justo de los ingresos por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Comisiones Ganadas: corresponden principalmente comisiones por administración y estructuración de fideicomisos, son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado.

Otros ingresos: Los otros ingresos son reconocidos a medida que ellos son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

2.16 Gastos.

Los gastos son reconocidos por la Compañía sobre base devengada. Se componen de: gastos administrativos, depreciaciones y amortizaciones propias del giro del negocio.

2.17 Utilidad por acción.

Admunifondos S.A. determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 “Ganancias por Acción”. De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

2.18 Capital pagado.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.19 Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, no se han reconocido en los estados financieros por considerarse inmaterial su cálculo en virtud de que la mayoría de los empleados tiene menos de 7 años de servicio en la institución en la determinación de su materialidad que ha tenido en cuenta estimado el valor actuarial del costo devengado del beneficio, cuyo monto no es significativo. Este estudio se lo realizara en el 2013 y se registrara su efecto en resultado.

2.20 Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.21 Participación a los trabajadores.

De acuerdo con el artículo tercero y décimo quinto de la Ley Orgánica del Servidor Público, ningún servidor de entidades de derecho privado en los cuales las instituciones del Estado tienen participación mayoritaria, podrán percibir utilidades en la entidad donde laboran.

2.22 Cuentas de orden.

Registran los patrimonios autónomos de los fideicomisos y del Fondo Administrado de Inversión Prevenir administrado por la Administradora al momento de la elaboración de la escritura pública y se ajustan cada vez que se realizan restituciones de cartera al constituyente, por incremento de las aportaciones e ingresos de nuevos partícipes al fondo y por los resultados obtenidos mensualmente.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

Riesgo país.

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

Riesgo de los activos.

Los equipos de la Compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante de ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las políticas de contabilidad que sigue la Administradora, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.

Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2011
Caja	876	792
Instituciones financieras:		
Banco de Guayaquil S. A.	126,353	143,920
Inversión en títulos de renta Fija:		
Póliza de acumulación (1)	40,110	38,230
Certificado de depósito (2)	60,000	21,479
	227,339	204,421

(1) Al 31 de diciembre del 2012, incluye póliza de acumulación que la Administradora mantiene en el Banco Produbanco S. A. a una tasa del 5.75% En diciembre del 2011, incluye póliza de acumulación que mantuvo con el Banco Produbanco S. A. a una tasa del 4.06% respectivamente y con vencimientos en febrero del 2012.

(2) Al 31 de diciembre del 2012, incluye certificado de depósito que la Administradora mantiene en el Banco Bolivariano C.A. a una tasa del 5.70% y con vencimiento en marzo del 2013. En el año 2011 incluye certificado de depósito que la Administradora mantuvo en el Banco Bolivariano C.A. a una tasa del 4.07% y con vencimiento en marzo del 2012.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. ACTIVOS FINANCIEROS - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2011
Cuentas por cobrar:		
Honorarios - Fondo de Inversión		
Prevenir (Nota 20) (1)	48,923	23,133
Honorarios - Encargo Fiduciario		
Seguros Atlas (2)	21,189	16,158
Honorarios – Fideicomiso		
Mercantil Vig-Uno (Nota 20)	389	411
Honorarios – Fideicomiso		
Mercantil Volare (Nota 20)	2,970	2,970
Otros:		
Impuestos por cobrar (3)	49,406	54,728
Varios	20,404	10,928
	143,281	108,328

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde al monto de honorarios por administración del Fondo de Inversión Prevenir; estas cuentas no tienen pactado vencimiento específico ni tasa de interés.

(2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a honorarios por manejo del encargo fiduciario; estas cuentas no tienen vencimiento específico ni tasa de interés.

(3) Al 31 de diciembre del 2012, corresponde principalmente a retenciones en la fuente por 42,685 (en 2011 por 47,822).

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2011
Muebles y enseres	21,763	20,936
Equipos de computación	25,025	23,149
	46,788	44,085
Menos depreciación acumulada	30,949	28,686
	15,839	15,399

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	2012	2011
Costo:		
Saldo inicial	44,085	43,751
Compras	2,703	596
Bajas	-	(262)
Saldo final	46,788	44,085
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	28,686	26,379
Gasto del año	2,263	2,335
Bajas	-	(28)
Saldo final	30,949	28,686

8. ACTIVOS FINANCIEROS PERMANENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2011
Inversiones permanentes en renta variable:		
Fondo Administrado de Inversión Prevenir, equivalente a 338,211 unidades participación, con un valor nominal de 1.29123581 cada una. En 2011 eran 337,817 unidades de valor nominal de 1.24285125 cada una. (Nota 20)	436,711	419,856

Estas inversiones corresponden a unidades de participación en el Fondo de Inversión Administrado Prevenir, que es administrado por la Administradora, y que tendrá una duración de seis años a partir de junio de 2007 (Nota 17, numeral (3)).

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Mercado de Valores en el Capítulo III, Art. 102, la Administradora debe mantener invertido al menos el 50% de su capital pagado en unidades de los fondos que administre, pero en ningún caso estas inversiones podrán exceder del 30% del patrimonio neto de cada fondo. Al 31 de diciembre de 2012, la Administradora cumple con el monto mínimo requerido.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. OTROS ACTIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2011
Cargos diferidos:		
Programas de computación	1,075	1,613
Depósitos en garantía	4,425	6,487
	5,500	8,100

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

	2012	2011
Costo:		
Saldo inicial	8,100	6,866
Adiciones	-	3,234
Amortización	(2,600)	(2,000)
Saldo final	5,500	8,100

10. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2011
Proveedores	90,623	84,297

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde a cuotas de salud por pagar del Plan Municipal "PREVENIR" por el mes de diciembre por 81,588 y 73,271 respectivamente.

11. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2011
Impuesto sobre la renta por pagar (1)	16,393	19,533
Otros impuestos, retenciones y contribuciones	10,860	11,658
	27,253	31,191

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente, por cada año.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Administradora no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución (26 de mayo de 2004). De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 24% de la utilidad gravable del año. Al 31 de diciembre del 2012, la Administradora mantiene pérdidas tributarias por amortizar del período 2006 por 528,793.

Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la compañía tiene perdida fiscal acumulada por amortizar por 528,793. Que le permiten deducir de sus impuestos en los próximos 5 años hasta 121,622 al 31 de diciembre del 2012 y 2011, sin embargo la administración de la compañía de conformidad con lo establecido en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" no considera prudente el reconocimiento de lo este activo por impuesto diferido debido a que no se tiene certeza de poder compensar con ganancia fiscales de periodos posteriores contra el cual se pueda cargar esas pérdidas a créditos fiscales no utilizado.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2012	2011
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	71,272	81,388
Total impuesto a la renta		
Amortización de pérdida fiscal el 23%24%en el 2011	16,393	19,533

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	19,533	11,536
Provisión del año	16,393	19,533
Pagos efectuados	(19,533)	(11,536)
Saldo final	16,393	19,533

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. OBLIGACIONES PATRONALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2011
Vacaciones	22,691	16,603
Décimo cuarto sueldo	6,057	3,310
Décimo tercer sueldo	1,183	1,447
Otros	11,387	4,659
	41,318	26,019

Al 31 de diciembre del 2012, la Administradora no ha determinado la valoración de las obligaciones por planes de beneficio post-empleo (jubilación patronal y desahucio) con base en un estudio de un actuario cualificado. Por lo que no se han efectuado provisiones por este concepto. La Administración de Admunifondos S.A., considera que debido a que el promedio de antigüedades de los empleados es inferior a cuatro años, el monto de la pensión de jubilación y desahucio es inmaterial.

13. CAPITAL PAGADO.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de la Administradora está constituido por 2,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación, con valor nominal de 400 dólares cada una.

El único accionista de la administradora es la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

De conformidad con lo establecido en la Ley General del Mercado de Valores, Capítulo III, Artículo 98, el capital mínimo requerido para las administradoras de fondos y fideicomisos que se dediquen a administrar fondos de inversión y fideicomisos y participe en procesos de titularización es de 436,711. Al 31 de diciembre de 2012, la Administradora administra el Fondo Administrado de Inversión Prevenir cuyo patrimonio en conjunto no excede el equivalente a cincuenta veces el patrimonio contable de la Administradora.

14. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a aportes para futura capitalización que ha realizado la M.I. Municipalidad de Guayaquil (Único Accionista), en los años 2008, y 2007.

15. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Administradora, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Hasta el 31 de diciembre del 2009 y desde su constitución, la Compañía no ha reportado utilidades netas en sus operaciones.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Durante el año 2012, se transfirió a esta cuenta 9,646 por la constitución de la reserva legal.

16. RESULTADOS ACUMULADOS.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados bajo el concepto de empresa en marcha. El déficit acumulado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue (1,260,170) y (1,305,403), respectivamente.

Los administradores de Admunifondos S.A. consideran que a partir del 2013, la Administradora obtendrá una mejor rentabilidad en consideración a que:

- 1) La Administradora percibirá ingresos por la administración de dos fideicomisos de titularización con garantía hipotecaria. Con el aumento de cartera administrada y un posible tercer fideicomiso existirá un aumento proporcional en los ingresos.
- 2) La Gerencia General considera que durante el año que terminará al 31 de diciembre del 2013, los ingresos por comisiones administrativas del Fondo Prevenir aumentarán progresivamente.

17. CUENTAS DE ORDEN.

Las cuentas de orden están constituidas por el valor del patrimonio autónomo de un fideicomiso instrumentado, como se muestra a continuación:

Diciembre 31,	2012	2011
Fideicomisos de titularización:		
Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare (1)	455,793	460,354
Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Vivienda Guayaquil Uno (VIG UNO) (2)	166,135	159,434
Fondo Administrado de Inversión Prevenir (3)	8,022,205	6,644,978
	8,644,133	7,264,766

- (1) Este Fideicomiso fue creado mediante escritura pública celebrada el 11 de abril del 2007. El objetivo de este fideicomiso es implementar un proceso de titularización basada en la cartera aportada por el constituyente, para de esta forma negociar dichos títulos en el mercado bursátil y proveer de liquidez al constituyente u originador.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Este Fideicomiso fue creado mediante escritura pública celebrada el 21 de junio de 2005. El objetivo de este fideicomiso es implementar un proceso de titularización basado en la cartera aportada por el constituyente, para de esta forma negociar dichos títulos en el mercado bursátil y proveer de liquidez al constituyente u originador. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, los gastos efectuados con cargo al fideicomiso fueron únicamente aquellos que constan en el reglamento interno aprobado por la Superintendencia de Compañías.
- (3) El objetivo de este fondo es otorgar a los partícipes el rendimiento acumulado en el monto y de acuerdo a la liquidez de las inversiones de acuerdo con la política general delineada por el Reglamento Interno (Nota 8).

La contabilidad de cada uno de estos fideicomisos de titularización y del fondo de inversión es llevada en forma independiente a la de la Administradora de Fondos, Admunifondos S.A., conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además de lo normado por la Superintendencia de Compañías y del Consejo Nacional de Valores.

Las contabilidades de los fideicomisos Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecario Volare y VIG UNO, reflejan el cumplimiento del objeto del fideicomiso y las operaciones desarrolladas se ajustan a las instrucciones establecidas en el contrato y en la oferta pública.

Tomando en consideración los estudios técnicos y económicos; así como el resultado económico que arroja las operaciones de cada uno de estos Fideicomisos y Fondos de Inversión, la Gerencia General de Admunifondos S.A. manifiesta que el patrimonio declarado para cada uno de ellos está razonablemente determinado con base en los estados financieros de los mismos.

De conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-008-2006, Capítulo V, Artículo 19, toda emisión de valores provenientes de procesos de titularización deberá contar con auditoría externa, durante el período de la emisión.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, los fideicomisos de titularización inscritos ante la Consejo Nacional de Valores, han sido auditados.

18. COMISIONES GANADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,		2012	2011
Fideicomisos de titularización	(1)	36,486	38,791
Encargos fiduciarios	(2)	433,945	416,559
Mantenimiento y manejo de cuentas Prevenir	(3)	250,040	219,325
		720,471	674,675

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a comisiones recibidas por la administración de los fideicomisos Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera de Vivienda Guayaquil Uno (VIG UNO) y Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare, tales comisiones se calculan sobre el saldo de la cartera a fin de mes, más los intereses de la deuda restante y por cobranza extrajudicial.
- (2) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a comisiones recibidas de los encargos fiduciarios de gestión y recaudación de las Compañías Plan Vital Vitalplan S.A., Ecuasanitas S.A., Cía. de Seguros Ecuatoriano Suiza y Seguros Atlas, Industrial Inmobiliaria Teotón S. A., Artimedit S. A., Ecuafontes S. A., Ekomovil S. A. por la intervención de la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales de los planes de salud y seguros de vida que realicen los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir (Nota 21, literales a) y b).
- (3) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde a comisión pagada por la administración del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, las comisiones por mantenimiento y manejo de cuenta se calculan el 1% hasta junio de 2011 y el 3% desde julio de 2011 sobre el patrimonio del Fondo 1.95 mensual con cargo al partícipe.

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2012	2011
Honorarios profesionales	169,277	115,199
Servicios varios	137,436	129,835
Gastos de personal	350,803	356,525
Otros	9,722	9,857
	667,238	611,416

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2011
Cuentas por cobrar: (Nota 6)		
Fondo Administrado Prevenir	48,923	23,133
Fideicomiso Mercantil Vig-Uno	389	411
Fideicomiso Mercantil Volare	2,970	2,970
	52,282	26,514

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2012	2011
Activos financieros permanentes: (Nota 8)		
Fondo administrado de Inversiones Prevenir	436,711	419,856
Ingresos :		
Fondo Administrado Prevenir	115,972	81,780
Fideicomiso Mercantil Vig-Uno	4,086	6,391
Fideicomiso Mercantil Volare	32,400	32,400
	152,458	120,571

21. CONTRATOS Y CONVENIOS.

a) Encargos fiduciarios de gestión:

Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. (Clínica Kennedy)

Convenio suscrito por la Compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. y la Administradora el 05 de noviembre de 2008 con un plazo de 5 años. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.

Compañías: Artimedica S.A. y Ecuafonte S.A.

Convenio suscrito por las Compañías Artimedica S.A. y Ecuafonte S.A. y la Administradora el 12 de febrero de 2009 con un plazo de 5 años. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con las compañías Artimedica S.A. y Ecuafonte S.A.

Plan Vital Vitalplan S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Plan Vital Vitalplan S.A. y la Administradora el 12 de julio de 2007 con un plazo de 6 años. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con Plan Vital Vitalplan S.A.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Asisken Asistencia Médica S.A

Convenio suscrito por la Compañía Asisken Asistencia Médica S.A. y la Administradora el 1 de agosto de 2012 con un plazo de 5 años. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con Asisken Asistencia Médica S.A.

Ekomobil

Convenio suscrito por la compañía "Ekomobil" y la administradora el 1 de octubre del 2010, a un año plazo con vencimiento en septiembre 30 del 2011 con renovación automática. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del "plan básico y plan Integral" que realicen los beneficiarios del Fondo Prevenir u otros clientes de Admunifondos, que deseen contratar la cobertura del servicio "Unida de Cuidados Intensivos Móvil EKO".

b) Encargos fiduciarios de recaudación:

Compañía de Seguros Ecuatoriano-Suiza S.A.

Convenio suscrito por la Compañía de Seguros Ecuatoriano-Suiza S.A. y la Administradora el 17 de febrero de 2009 con un plazo de 5 años. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales de seguros por las coberturas del seguro de vida, invalidez y enfermedades graves del Plan de Salud que soliciten los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir.

Compañía Seguros Atlas S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Seguros Atlas S.A. y la Administradora el 21 de septiembre de 2008 por un plazo de 5 años. La finalidad del encargo fiduciario es la recaudación, por parte de Admunifondos S.A., del dinero por el pago mensual de primas que hagan los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, que hayan solicitado el ingreso a la correspondiente póliza colectiva.

Como recomendación, Admunifondos S.A. retendrá por concepto de honorarios por la gestión de recaudación el 100% de la primera y segunda prima mensual pagada por cada asegurado y a partir de la tercera cuota entre 1.45% y 4.50% dependiendo de la edad, monto asegurado y tipo de servicio asegurado.

**Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b. Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- c. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

23. RECLASIFICACIONES.

Algunas de las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2011 han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativa con las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2012.

24. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación de este informe (28 de febrero de 2013), no se han producido eventos que en opinión de Admunifondos S.A. pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros.
